

*HERNANDO DEVIS ECHANDIA*

# **EL GOOD-WILL**

**Y SU REGLAMENTACION EN  
DERECHO COLOMBIANO**

**DOCTRINA, JURISPRUDENCIA Y  
LEGISLACION**

---

**SEGUNDA EDICION**

---

**(La primera edición apareció en el N° 1° de "Cuadernos Jurídicos"  
en el año de 1944)**

**LIBRERIA TEMIS LTDA.  
CALLE 13 No. 6-45  
BOGOTA COLOMBIA**

# INDICE

## I — EL GOOD WILL

y su reglamentación en Derecho Colombiano

Nº	Págs.
1º.—Origen de la noción	5
2º.—Qué es el Good-will	7
3º.—La democratización del régimen tributario	7
4º.—Patrimonio y renta	9
5º.—El Good-will desde el punto de vista tributario	10
6º.—Elementos constitutivos del good-will como patrimonio declarable.	11
7º.—a) cuándo existen superutilidades	12
8º.—Cómo se conoce que existen superutilidades	13
9º.—Deben tenerse en cuenta las condiciones especiales del negocio	15
10.—La rata normal puede ser superior al 12% anual, pero no inferior	16
11.—b) Las superutilidades deben obedecer a condiciones especiales del contribuyente	16
12.—Las condiciones especiales deben ser personales o propias	17
13.—La causa de las superutilidades no debe ser reprobable	18
14.—Caso de concurrencia de causas extrañas y personales	18
15.—La reglamentación legal. Art. 35 del Decreto 554 de 1942	19
16.—El caso del good-will adquirido por compra	20
17.—Good-will por aporte a una sociedad	21
18.—Good-will por estimación en reforma del contrato social	21
19.—Bienes “intangibles” y “bienes incorporales”	22
20.—La determinación del valor del good-will como capital. 1) Adquisición por compra	23
21.—2) Fijación del valor del good-will no adquirido por compra	24
22.—Omisión del valor del good-will en la declaración del patrimonio	27
23.—Oportunidad para solicitar el avalúo del good-will	28
24.—Razón de ser de los datos y documentos exigidos.	28
25.—Admisión provisional del good-will o su rechazo	29
26.—Cómo deben nombrarse los peritos	30
27.—Objeto del peritazgo y materias que deben tenerse en cuenta	31
28.—Término mínimo del examen de actividades pasadas	32
29.—Examen de perspectivas futuras	33
30.—La tasa de capitalización	33
31.—La tasa de rendimiento normal del negocio	34

Nº	Págs.
32.—Determinación del monto anual de las superutilidades .....	34
33.—Otros factores que deben considerar los peritos .....	35
34.—Aceptación o rechazo del dictamen. Su valor probatorio. ....	36
35.—La segunda instancia .....	38
36.—Fórmulas para el avalúo del good-will .....	38
37.—Fórmula de capitalización de los super-rendimientos .....	39
38.—Fórmula de compra de un número de años .....	39
39.—Fórmula de las anualidades .....	40
40.—Fórmula matemática de Hoskold .....	41
41.—Caso en que se utilicen varias fórmulas .....	41
42.—Honorarios de los peritos .....	41
43.—Vigencia del avalúo .....	42
44.—Alteración del precio de compra del good-will .....	43

## II JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA SOBRE GOOD-WILL

1) Los bienes incorporeales y su avaluación (memoria del Ministro de Hacienda, año de 1942) .....	47
2) Definición y factores del good-will .....	50
3) El concepto pericial .....	51
4) Elementos que lo constituyen .....	52
5) Período de actividades que deben analizarse .....	53
6) Factores y elementos que lo constituyen .....	54
7) Aporte del good-will de una sociedad liquidada, a otra .....	55
8) Good-will de una empresa de textiles .....	56

## III. — JURISPRUDENCIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

9) Avalúo del Good-will .....	70
10) Avalúo del good-will .....	75
11) Valor probatorio del avalúo de peritos .....	78
12) Los aportes no son una compra. El good-will recibido en aporte debe evaluarse .....	84
13) Good-will de una sociedad que se liquida y su aporte en la nueva sociedad que se constituye .....	90

## IV. — DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

Decreto N° 554 de 1942 .....	96
------------------------------	----

### HABITUALIDAD PARA EFECTOS IMPOSITIVOS.

### SUSCRIPCIÓN Y COMPRA-VENTA DE ACCIONES.

1.—Planteamiento del problema .....	105
2.—La naturaleza del contrato de compra-venta .....	106

N°	Págs.
3.—Cómo se conoce la naturaleza de un contrato . . . . .	107
4.—La naturaleza del contrato de suscripción de acciones . . . . .	108
5.—La suscripción no es compraventa . . . . .	109
6.—La suscripción es un aumento de aporte y de capital . . . . .	111
7.—La suscripción es un contrato sui-géneris . . . . .	112
8.—Las suscripciones pueden también considerarse como pago especial de dividendos . . . . .	116
9.—En todo caso no es compra-venta . . . . .	118
10.—El caso de sociedades de responsabilidad limitada o en comandita . . . . .	118
11.—La doctrina italiana y la argentina . . . . .	119
12.—La habitualidad en el negocio de acciones . . . . .	125
13.—No hay habitualidad por la suscripción de acciones . . . . .	127
14.—Primero. No hay ánimo de comerciar . . . . .	127
15.—Segundo. El beneficio que reciba el socio al suscribir no es una uti- lidad por el comercio de las acciones . . . . .	128
16.—Tercero. El beneficio que recibe el socio suscriptor lo gana en ra- zón de su calidad de socio . . . . .	129
17.—Cuarto. El suscriptor no está en libertad económica para suscribir o dejar de hacerlo. Caso de los representantes de terceros . . . . .	129
18.—Quinto. El suscriptor está celebrando un contrato de constitución o de reforma de sociedad por aumento de capital, o una novación de reservas o beneficios que le pertenecen . . . . .	131
19.—En su substancia, la suscripción de acciones en las anónimas es igual a la aportación de dineros en las sociedades de responsabi- lidad limitada o en comandita, para constituir las o aumentarles su capital . . . . .	132
20.—Aun cuando suscribir fuera comprar no habría habitualidad . . . . .	133
21.—La venta de acciones puede ser el camino necesario para el socio suscriptor, a fin de allegar medios para pagar su suscripción . . . . .	133
22.—Conclusión . . . . .	134

#### JURISPRUDENCIA SOBRE HABITUALIDAD.

1.—La intención elemento de la habitualidad . . . . .	135
2.—Regularidad y frecuencia de las operaciones . . . . .	135
3.—Es fundamental el número, regularidad y periodicidad de las ope- raciones . . . . .	135
4.—No puede sentarse una regla general, sino debe examinarse cada caso de acuerdo con sus peculiares características. Sus elementos . . . . .	137